UNACH

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

GLOSARIO TÉCNICO PEDAGÓGICO

MATERIAL DE APOYO PARA ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA



Editoras
Olga Quiroz Campos
Yasna Ferrada Montecinos

GLOSARIO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Material de apoyo para estudiantes de las carreras de Pedagogía

Editoras
Olga Quiroz Campos
olgaquiroz@unach.cl

Yasna Ferrada Montecinos
yasnaferrada@unach.cl

ISBN 978-956-423-746-6

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE
https://www.unach.cl/
Chillán, octubre, 2025

Nota sobre el uso del lenguaje inclusivo.

En la presente edición se utilizan de manera inclusiva términos como el niño, el docente, el estudiante, el estudiantado, el profesorado, el alumno, el alumnado, el participante, el educador y sus respectivos plurales, (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo), para referirse tanto a hombres como a mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares. En esta publicación se ha evitado su uso ya que este tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Universidad Adventista de Chile.
Fundo Las Mariposas. Km 12.
Chile. Chillán, octubre 2025.
https://www.unach.cl/





Fuente https://www.unach.cl/

ÍNDICE

Presentación	6
Saludo Decano	9
Letra A	12
Letra B	17
Letra C	19
Letra D	23
Letra E	30
Letra F	35
Letra G	37
Letra H	38
Letra I	39
Letra J	42
Letras K, L	43
Letra M	44
Letra N	48
Letra O	49
Letra P	50
Letra Q, R	56
Letra S	57
Letra T	58
Letras U	59
Letras V, W	60
Letras X, Y, Z	62

“Examinadlo todo; retened lo bueno”.
(1 Tesalonicenses 5:21)





PRESENTACIÓN

Estimados estudiantes de Pedagogía:

Nos complace presentarles el "**Glosario Técnico Pedagógico**", un recurso diseñado para apoyar su formación como futuros educadores en Chile. Este material es el resultado de un esfuerzo conjunto de profesores del área profesional, liderado por el Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Adventista de Chile (UNACH).

El objetivo principal del glosario es proporcionarles una guía comprensible y práctica de conceptos pedagógicos esenciales que necesitarán dominar y aplicar en su ejercicio profesional, para abordar los desafíos diarios del aula con seguridad y eficacia.

La importancia del presente documento radica en varios aspectos clave:

- Claridad conceptual: definiciones claras y concisas de una selección de términos técnico pedagógicos relevantes.
- Contextualización chilena: adaptado específicamente al contexto educativo de Chile, considerando las normativas y políticas locales vigentes.

Guía comprensible y práctica.

Claridad conceptual.

Contextualización chilena.

- **Colaboración académica**: el glosario es el resultado de la colaboración de profesores de la Facultad de Educación (FEDUC), quienes han aportado sus conocimientos y experiencia para crear un recurso de alta calidad, en permanente actualización de su contenido.

Creemos que los docentes en formación deben contar con herramientas que les permitan adaptarse y crecer. El glosario profundiza en conocimientos clave, pero también estimula el pensamiento crítico y reflexivo sobre la práctica pedagógica.
Estamos seguros de que el "Glosario Técnico Pedagógico" se convertirá en una herramienta indispensable durante su formación, y continuará siendo una referencia útil a lo largo de su carrera profesional. Les invitamos a explorar, aprender y aplicar los conceptos aquí presentados con dedicación y entusiasmo, contribuyendo así, al desarrollo de una educación de calidad en Chile.

Colaboración académica

Promueve elpensamiento crítico y reflexivo.

Herramienta indispensable para la formación docente

Departamento de Ciencias de la Educación
www.cienciasdelaeducacion.cl





Fuente https://www.unach.cl/



PALABRAS DEL DECANO
DR. DAVID GÓMEZ TAPIA

Como Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Adventista de Chile, me complace presentar a nuestra comunidad académica este "Glosario Técnico Pedagógico", una obra desarrollada con dedicación por nuestros propios académicos, pensada especialmente para nuestros estudiantes. Este texto representa un hito significativo: no solo como un recurso de consulta, sino como un ejemplo concreto del compromiso de nuestra facultad con la creación de material formativo con identidad y propósito.

En un contexto educativo diverso y desafiante, la claridad conceptual es esencial. Este glosario ha sido concebido para ofrecer una sistematización precisa y accesible de los principales conceptos pedagógicos, con un enfoque que refuerza nuestra identidad educativa adventista. Cada definición ha sido cuidadosamente seleccionada y redactada, no solo para informar, sino también para contribuir al desarrollo de una comprensión profunda del rol del educador cristiano en el mundo actual.

Más allá de su utilidad técnica, este libro busca convertirse en una herramienta formadora de convicciones. En cada término, en cada explicación, subyace una visión de la educación que va más allá lo académico: una educación centrada en el desarrollo integral del ser humano, con una mirada trascendente.

Invito a cada estudiante a utilizar este glosario con un sentido de propósito. Que cada definición sea un recordatorio de que, tras los términos pedagógicos, hay una misión sagrada: "restaurar la imagen de Dios en el ser humano".

UNACH | FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE

CRÉDITOS



Dra. Olga Quiroz Campos
Editora de materiales educativos,
contenido técnico, producción digital.
Diseño, maquetación y portada.



Mg. Yasna Ferrada Montecinos
Editora
Directora Departamento de
Ciencias de la Educación



Msc. Elizabeth Pérez Castro
Colaboradora



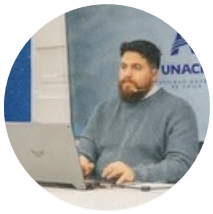
Msc. Jonás Acevedo Quijan
Colaborador



Dra. Carolina González Contreras
Colaboradora



Msc. Miguel Gutiérrez Soto
Colaborador

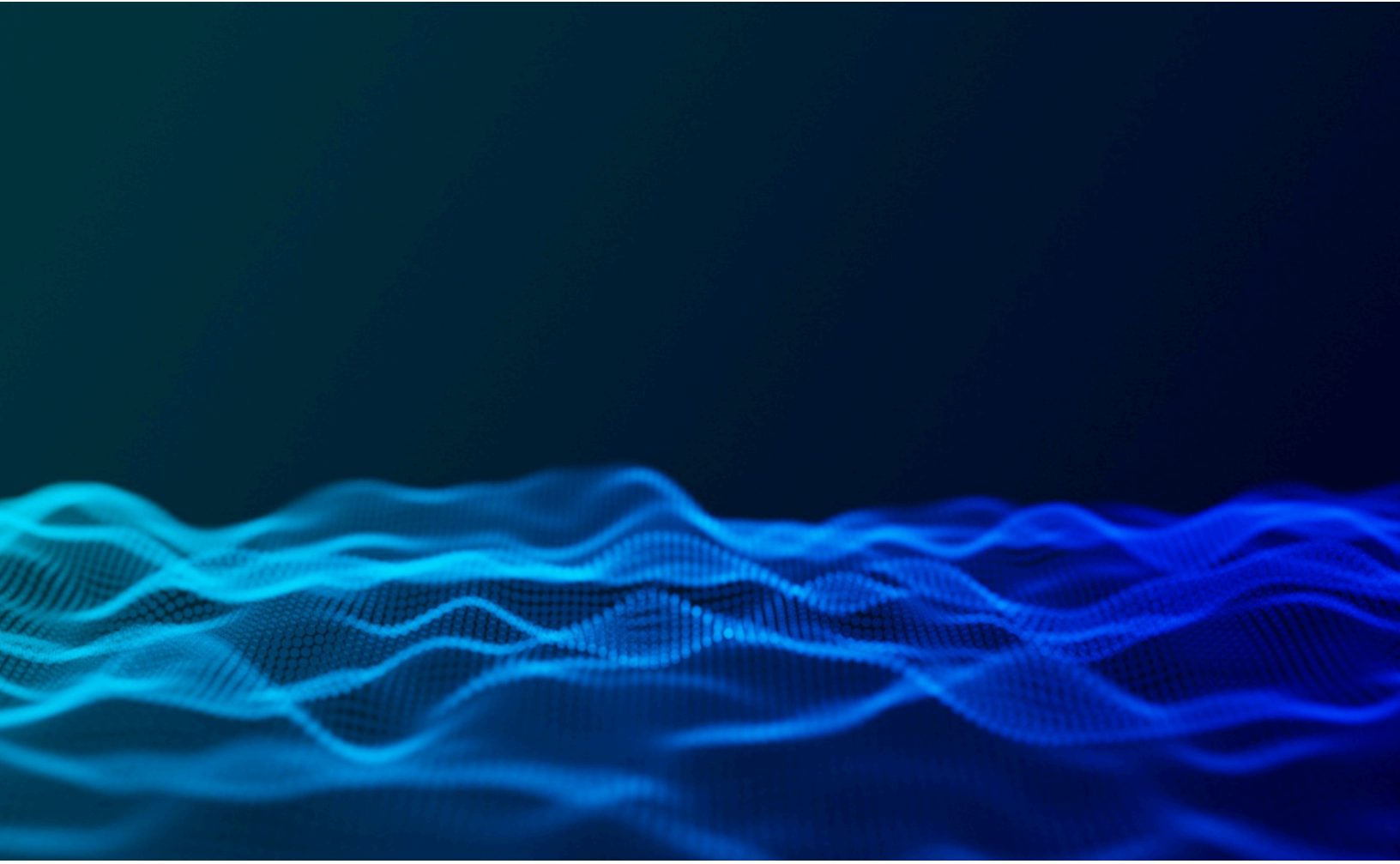


Msc. Rodrigo Sobarzo Ruiz
Colaborador



Msc. Héctor Curín Medina
Colaborador

Publicación del Departamento de Ciencias de la Educación.
Chile, 2025.



GLOSARIO

Nota sobre el uso del lenguaje inclusivo.

Enelpresentedocumento se utilizande maneraінclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero”, “educador” y sus respectivos plurales, (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo), para referirse tanto a hombres como a mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares; es de considerar que en esta publicación se ha evitado su uso ya que éste tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

A

ACOSO ESCOLAR

Es un comportamiento violento y reiterado que busca dañar a un estudiante física o psicológicamente. En Chile, este fenómeno es reconocido como un problema grave en el sistema educativo que requiere la intervención de toda la comunidad escolar para ser prevenido y abordado de manera efectiva.

Ministerio de Educación de Chile. (2011). Violencia escolar: Definición y medidas preventivas. https://especial.mineduc.cl/convivencia-escolar/

ADECUACIÓN CURRICULAR

Adaptación de los objetivos, contenidos, metodología y evaluación del currículum nacional para satisfacer las necesidades educativas especiales de estudiantes, garantizando su inclusión y participación en el proceso educativo. Estas adecuaciones pueden ser de acceso, no significativas o significativas, dependiendo de las características y requerimientos del estudiante.

MINEDUC (s.f.). Adecuaciones curriculares: Guía para su implementación en el aula. https://especial.mineduc.cl/convivencia-escolar/

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (ACE)

La Agencia de Calidad de la Educación (ACE) en Chile, es un organismo autónomo encargado de evaluar y orientar el sistema educativo con el fin de asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes. Sus funciones incluyen la medición de aprendizajes, la evaluación de desempeño de los establecimientos educativos, y la generación de informes que orienten la mejora continua en las escuelas.

Agencia de Calidad de la Educación. (s.f.). ¿Qué es la Agencia? Recuperado de https://www.agenciaeducacion.cl/que-es-la-agencia/

AGENCIA DE LOS/AS ESTUDIANTES

Capacidad humana de influir en el desarrollo de los eventos a través de las propias acciones. Esta agencia se ejerce a través de las siguientes funciones: i) la intencionalidad: las personas formulan intenciones que incluyen planes de acción y estrategias para llevarlas a cabo; ii) la previsión: las personas definen metas y anticipan resultados para guiar y motivar sus esfuerzos; iii) la autorregulación y reflexión: las personas analizan su propio funcionamiento, su eficacia personal, la solidez de sus pensamientos y acciones, y realizan ajustes correctivos si es necesario.

Bandura, A. (2001). Teoría social cognitiva: Un enfoque sociocognitivo. Prentice Hall.

AIED

El uso de la inteligencia artificial en la educación (AIED por sus siglas en inglés), se refiere al empleo de la inteligencia artificial (IA) dentro del campo educativo. Es necesario destacar que su uso ha tomado cuatro roles: tutor inteligente, tutelado, herramienta de aprendizaje/compañero y asesor en la formulación de políticas.

Guerra, M. (5, 2024). Glosario de Inteligencia Artificial para la Educación.
https://ciec.edu.co/glosario-de-inteligencia-artificial-ia-para-la-educacion/

ALFABETIZACIÓN EN IA

Es la capacidad de comprender, interactuar y utilizar la inteligencia artificial (IA) de manera efectiva y ética, dentro de una amplia gama de contextos socioculturales. Esto implica tener un conocimiento sobre su funcionamiento y principios. Se podría decir que es el conjunto de competencias que permiten evaluar, comunicar y colaborar de forma efectiva y crítica con esta tecnología.

Guerra, M. (5, 2024). Glosario de Inteligencia Artificial para la Educación.
https://observatorio.tec.mx/edu-news/glosario-de-inteligencia-artificial-ia-para-la-educacion/

ALUMNO PRIORITARIO

Un alumno prioritario en Chile es aquel estudiante que proviene de un hogar perteneciente al 40% más vulnerable de la población, según la clasificación del Ministerio de Desarrollo Social. Este estatus garantiza que el estudiante reciba recursos adicionales y apoyo específico para asegurar su acceso a una educación de calidad, independiente de su situación socioeconómica.

MINEDUC (2008). Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP).
https://especial.mineduc.cl/subvencion-escolar-preferencial/

ANDAMIAJE

Estrategia de enseñanza que proporciona soporte temporal a los estudiantes hasta que pueden realizar una tarea de manera independiente.

Wood, D., Bruner, J. S., & Ross, G. (1976). The role of tutoring in problem solving. Journal of Child Psychology and Psychiatry

APEGO

El apego, es considerado por varios autores como un vínculo emocional profundo y duradero que se establece entre un niño y su cuidador principal. John Bowlby desarrolló la teoría del apego, sugiriendo que este vínculo es fundamental para el desarrollo emocional y social del niño.

Bowlby, J. (1969). Attachment and loss: Vol. 1. Attachment. Basic Books.

APRENDIZAJE ACTIVO

Participación directa del estudiante en el proceso de aprendizaje mediante actividades prácticas y reflexivas.

Bonwell, C. C., & Eison, J. A. (1991). Active learning: Creating excitement in the classroom. Jossey-Bass

APRENDIZAJE AUTORREGULADO

Se refiere a la capacidad de los individuos para planificar, monitorear y evaluar su propio proceso de aprendizaje. Este concepto implica el uso de estrategias metacognitivas, motivacionales y de manejo de recursos.

Zimmerman, B. J., & Schunk, D. H. (2011). Self-regulated learning and academic achievement: Theory, research, and practice (2nd ed.). Routledge.

APRENDIZAJE BASADO EN LA INVESTIGACIÓN

Es un enfoque educativo en el que los estudiantes aprenden a través de la investigación y la exploración activa de problemas y preguntas. Este método promueve el pensamiento crítico y el aprendizaje profundo.

Levy, P., & Petrulis, R. (2012). How do first-year university students experience inquiry and research, and what are the implications for the practice of inquiry-based learning? Studies in Higher Education, 37(1), 85-101. https://doi.org/10.1080/03075079.2010.499166

APRENDIZAJE COLABORATIVO

Referido a métodos de enseñanza y aprendizaje en los que los estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Este enfoque enfatiza la interacción social y la construcción conjunta del conocimiento.

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Smith, K. A. (2014). Cooperative learning: Improving university instruction by basing practice on validated theory. Journal on Excellence in College Teaching, 25(3-4), 85-118.

APRENDIZAJE PROFUNDO

Es un proceso educativo en el que los estudiantes desarrollan una comprensión profunda y crítica de los contenidos, conectando conceptos con la realidad, aplicando conocimientos en situaciones nuevas y reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje. (Sigue)

Este enfoque promueve la transferencia de conocimientos y habilidades más allá del contexto inmediato, fomentando una participación activa y autónoma del estudiante.

MINEDUC. (2016). Desarrollo del aprendizaje profundo en el aula. Recuperado de https://especial.mineduc.cl/aprendizaje-profundo/

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Los asistentes de la educación en Chile son profesionales que, sin ser docentes, apoyan el proceso educativo y la gestión escolar. Su rol incluye labores administrativas, de apoyo pedagógico, de mantención y de bienestar estudiantil, entre otras. Estos trabajadores son fundamentales para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, contribuyendo a crear un entorno favorable para el aprendizaje.

MINEDUC. (s.f.). Asistentes de la educación: Rol y funciones. Recuperado de https://www.mineduc.cl/asistentes-de-la-educacion/

AULA INVERTIDA

Modelo pedagógico donde los estudiantes estudian el contenido en casa y realizan actividades prácticas en clase.

Bergmann, J., & Sams, A. (2012). Flip your classroom: Reach every student in every class every day. International Society for Technology in Education

AUTOEFICACIA

Se refiere a las creencias de las personas sobre su capacidad para influir en los eventos que afectan sus vidas. Esta creencia es la base de la motivación humana, los logros de desempeño y el bienestar emocional (Bandura, 2000). A menos que las personas crean que pueden producir los efectos deseados con sus acciones, tienen pocos incentivos para emprender actividades o perseverar frente a las dificultades

Bandura, (2001)
https://www.simplypsychology.org/self-efficacy.html

AUTORREGULACIÓN

Es la capacidad de un individuo para controlar y dirigir su propio comportamiento, emociones y pensamientos hacia la consecución de metas a largo plazo. Implica la gestión de impulsos, la motivación interna y la perseverancia en el logro de objetivos personales y académicos.

Bandura, A. (1991) Social cognitive theory of self-regulation. Organizational Behavior and Human Decision Processes, 50(2), 248-287. https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90022-L

B

BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

Se refieren a los obstáculos que dificultan o impiden que los estudiantes accedan, participen y progresen en su educación. Estas barreras pueden ser de tipo físico, cognitivo, emocional, social, cultural o institucional, y afectan de manera desigual a los estudiantes, especialmente a aquellos con necesidades educativas especiales o en situaciones de vulnerabilidad.

Booth, T., & Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. UNESCO.

BASES CURRICULARES

Conjunto de objetivos de aprendizaje y contenidos mínimos obligatorios, definidos por el Ministerio de Educación de Chile (en adelante, MINEDUC), que orientan el currículum escolar en Chile.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC. (2012). Bases curriculares de la educación básica.

BUEN TRATO INFANTIL

Prácticas educativas y de crianza que respetan los derechos de los niños, promoviendo su desarrollo integral y bienestar.

UNICEF. (2014). Convención sobre los Derechos del Niño.

BULLYING

Forma de acoso escolar caracterizada por comportamientos agresivos y repetitivos que buscan intimidar, humillar o dañar a otro estudiante.

Olweus, D. (1993). Bullying at school: What we know and what we can do. Blackwell Publishing.

Existe bullying cuando uno o varios niños o niñas molestan agresivamente a otro niño o niña, más de una vez; por ejemplo, le insultan o le dicen cosas feas o le pegan, lo hacen llorar, la tratan mal; y ese niño (a) se siente triste o con rabia. Existen distintos tipos de bullying:

- **Físico**: consiste en la agresión directa a la víctima a base de patadas, empujones, golpes con objetos. También se le puede dañar o robar objetos personales de la víctima (robar la colación, romper la mochila o ensuciarla, etc.).
- **Verbal:** es el maltrato más habitual, puede consistir en gritos, insultos, rumores, ridiculizaciones, lenguaje sexual indecente y humillaciones en público que deterioran la autoestima del niño/a y lo hacen sentirse triste y con desesperanza. Visualizan un entorno hostil del cual no pueden defenderse.
- **Psicológico:** se realiza mediante amenazas para provocar miedo y lograr algún objeto o dinero, o simplemente para obligar al niño a hacer cosas que no quiere ni debe hacer.
- **Social:** consiste en aislar progresivamente a la víctima, no se le permite participar de las actividades escolares o se le excluye de las actividades entre amigos, compañeros de curso, o grupos virtuales (ej: grupos WhatsApp).

Ministerio Público de Chile. Fiscalía (Sept. 2024). Víctimas y Testigos Bullying
http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/victimas/jovenes/bullyng.jsp



C

CASOS CRÍTICOS (Incidentes críticos)

Situaciones ocurridas en el ámbito educacional que pueden afectar a la comunidad educativa, alterar los procesos educacionales o la convivencia, las que ameritan ser gestionadas según consideraciones especiales y con mayor celeridad por su origen, su connotación pública, los bienes jurídicos educacionales afectados, la fecha de prescripción y otras situaciones calificadas.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC (2017). https://www.mineduc.cl

CIUDADANÍA DIGITAL

Ciudadanía digital se refiere al conjunto de habilidades y comportamientos responsables que una persona debe desarrollar para interactuar de manera efectiva, ética y segura en entornos digitales. Esto incluye aspectos como la alfabetización digital, la protección de la privacidad, el respeto por los demás en línea, y la comprensión de los derechos y responsabilidades en el uso de la tecnología.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC. (2018). Orientaciones de ciudadanía digital para la formación ciudadana. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2018/04/orientaciones-de-ciudadania-digital-para-la-formacion-ciudadana-web.pdf

COEVALUACIÓN

Proceso en el que los estudiantes evalúan los aprendizajes de sus pares al mirar sus desempeños a la luz de los criterios de logro, identificando fortalezas y aspectos por mejorar y orientando a sus compañeros/as sobre cómo avanzar.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC, 2017

COMPETENCIAS

La competencia es una herramienta para "movilizar el saber" que pone el énfasis en el desempeño práctico y cotidiano de los conceptos, facilita el dominio de las herramientas prácticas y reta a la o al sujeto aprendiz a poner en práctica sus actitudes y valores personales y grupales.

Instituto Federal Electoral (2005). Proyecto Estratégico de Educación Cívica (PEEC) 2005-2010, México, 2005, pp.59 y 60.

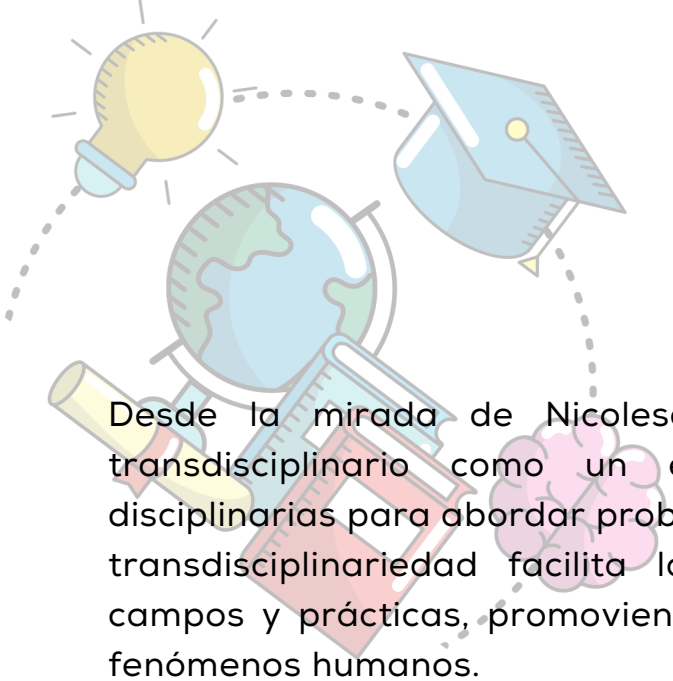
El concepto de competencia alude a un sabe hacer, a una capacidad para resolver problemas que se aplica de manera lexible y pertinente, adaptándose al contexto y a las demandas que plantean situaciones diversas [...] La competencia no se limita a los aspecto procedimentales del conocimiento, a la mera posesión de habilidades y destrezas, sino que se ve acompañada necesariamente de elementos teóricos y actitudinales.

Díaz Barriga, F.; y Rigo, M. (S/F). "Formación docente y educación basada en competencias", en María de los Ángeles Valle Flores (comp.), Formación en competencias y certificación profesional, México, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM, hoy IISUE), s/f, p. 79.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Conjunto de personas que interactúan en el contexto escolar, incluyendo estudiantes, docentes, directivos, padres, apoderados, y personal de apoyo. Su objetivo es colaborar en el proceso educativo, promoviendo un ambiente de aprendizaje integral y participativo que favorezca el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC. (2015). Manual de convivencia escolar.



CONOCIMIENTO TRANSDISCIPLINARIO

Desde la mirada de Nicolescu (2014), se describe el conocimiento transdisciplinario como un enfoque que trasciende las fronteras disciplinarias para abordar problemas de manera holística. En psicología, la transdisciplinariedad facilita la integración de saberes de diferentes campos y prácticas, promoviendo una comprensión más completa de los fenómenos humanos.

Nicolescu, B. (2014). From modernity to cosmodernity: Science, culture, and spirituality. SUNY Press.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Ley Núm. 20.536 Sobre violencia escolar. Artículo N° 16.
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idnorma=1030087

CORPORACIONES DE EDUCACIÓN

Son personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, constituidas por dos o más personas naturales, debidamente registradas ante la autoridad, cuyo objetivo es planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades relacionadas con el sistema educativo municipal, disponiendo para ello de recursos humanos, didácticos y financieros, obtenidos mediante subvención estatal y aportes municipales.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023) de términos de uso frecuente
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pdf

CURRÍCULUM

Serie interrelacionada de cursos que orientan e implementan las actividades de enseñanza y aprendizaje en una forma efectiva y planificada. Cada curso debe incluir los principales elementos del contenido, metas declaradas, resultados, estrategias/actividades de enseñanza/aprendizaje esperados, resultados esperados, recomendadas, evalaución y recursos.

Es importante establecer la distinción entre el currículo (i) previsto (ii) escrito (iii) enseñado y (iv) aprendido.
El currículo previsto representa las directrices formales aprobadas que se vierten a un currículo escrito que incluye todo lo necesario para su implementación. Posteriormente el currículo escrito se transforma en el currículo enseñado a través del impacto de los resultados de aprendizaje, la aplicación de métodos pedagógicos eficaces y el monitoreo de su efectividad en el aula.

Rohlehr, B. (2006). Características del currículo y la gestión curricular: un estudio.-UNESCO. https://www7.uc.cl/sw_educ/educacion/grecia/plano/html/pdfs/linea_investigacion/Temas_Transversales_ITT/ITT_095.pdf

CURRÍCULUM APRENDIDO

El currículum aprendido es el que es evaluado. Es el más difícil de determinar, ya que la única forma de saber cuánto han aprendido los estudiantes es a través de la evaluación permanente del proceso de aprendizaje, lo que requiere de tiempo y de procesos de sistematización.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2018) Monitoreando la implementación curricular y los logros de aprendizaje. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2018/07/H6-Monitoreo-de-la-implementacion-curricular.pdf

CURRÍCULUM IMPLEMENTADO

Es el que se registra en los libros de clases y queda documentado en las distintas herramientas que utilizan el docente con sus estudiantes.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2018). Monitoreando la implementación curricular y los logros de aprendizaje. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2018/07/H6-Monitoreo-de-la-implementacion-curricular.pdf

CURRÍCULUM PRESCRITO

El currículum prescrito, en el contexto chileno está definido por los Planes y Programas dados por el Ministerio de Educación y adaptados a las planificaciones que cada docente debe realizar para su disciplina.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2018). Monitoreando la implementación curricular y los logros de aprendizaje. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2018/07/H6- Monitoreo-de-la-implementacion-curricular.pdf

D

DERECHOS DEL NIÑO

Convención aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas, que reconoce que las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño/a, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en las decisiones que les afectan.

Fuente: Convención sobre los Derechos del Niño. Ratificada por Chile en 1990 https://www.unicef.org/chile/los-ninos-ninas-tienen-derechos

DESARROLLO COGNITIVO

Se refiere a los cambios y progresos en las habilidades mentales y de pensamiento que ocurren a lo largo de la vida, especialmente durante la infancia y la adolescencia. Abarca una amplia gama de procesos mentales, incluyendo la percepción, memoria, pensamiento, razonamiento, y resolución de problemas. Jean Piaget, un destacado psicólogo suizo, fue uno de los primeros en estudiar y describir sistemáticamente el desarrollo cognitivo en los niños, proponiendo una teoría que se basa en etapas específicas del desarrollo. (Sigue).

Según la teoría de Piaget, el desarrollo cognitivo se divide en cuatro etapas principales:

- **Etapa Sensoriomotora (0-2 años)**: Los bebés y niños pequeños aprenden sobre el mundo a través de sus sentidos y acciones motoras. Durante esta etapa, desarrollan el concepto de permanencia del objeto, la idea de que los objetos continúan existiendo incluso cuando no pueden ser vistos, oídos, o tocados.
- **Etapa Preoperacional (2-7 años)**: Los niños comienzan a usar el lenguaje para explorar y comprender su mundo. Sin embargo, su pensamiento es aún egocéntrico y tienen dificultades para ver las cosas desde la perspectiva de otros.
- **Etapa de Operaciones Concretas (7-11 años)**: Durante esta etapa, los niños desarrollan habilidades de pensamiento lógico y pueden realizar operaciones mentales sobre objetos concretos. Empiezan a entender conceptos de conservación, reversibilidad y causalidad.
- **Etapa de Operaciones Formales (12 años en adelante)**: Los adolescentes y adultos jóvenes desarrollan la capacidad de pensar en abstracto, razonar de manera lógica sobre conceptos hipotéticos y utilizar el pensamiento deductivo.

Piaget, J. (1952). The origins of intelligence in children. International Universities Press. https://doi.org/10.1037/11494-000
https://www.biografiasyvidas.com/biografia/p/piaget.htm.

DESARROLLO PSICOSOCIAL

Se refiere a los cambios y progresos en la comprensión y el manejo de las emociones, así como en la interacción social a lo largo de la vida. Este concepto fue ampliamente desarrollado por el psicólogo Erik Erikson, quien propuso una teoría del desarrollo humano que abarca desde la infancia hasta la adultez, describiendo ocho etapas críticas en las cuales se presentan desafíos y conflictos específicos. (Sigue)

Erikson postuló que cada etapa del desarrollo está marcada por una crisis psicosocial que debe resolverse para que el individuo pueda avanzar de manera saludable a la siguiente etapa. Estas etapas son:

- **Confianza vs. Desconfianza (0-1 año)**: Durante el primer año de vida, los bebés desarrollan un sentido de confianza cuando sus necesidades básicas son satisfechas consistentemente por sus cuidadores. Si no se logra esta confianza, puede desarrollarse un sentido de desconfianza hacia el mundo.
- **Autonomía vs. Vergüenza y Duda (1-3 años)**: En esta etapa, los niños comienzan a desarrollar un sentido de control y autonomía sobre sus habilidades físicas y decisiones. El éxito lleva a la autonomía, mientras que el fracaso puede resultar en vergüenza y duda.
- **Iniciativa vs. Culpa (3-6 años)**: Los niños comienzan a asumir más responsabilidades y a iniciar actividades. Si son apoyados, desarrollan iniciativa; si no, pueden experimentar culpa por intentar ser independientes.
- **Laboriosidad vs. Inferioridad (6-12 años)**: Durante los años escolares, los niños trabajan para desarrollar competencias y habilidades. La sensación de éxito y competencia lleva a la laboriosidad, mientras que el fracaso puede resultar en sentimientos de inferioridad.
- **Identidad vs. Confusión de Roles (12-18 años)**: En la adolescencia, los individuos buscan establecer su identidad personal y su lugar en el mundo. El éxito en esta etapa resulta en una identidad fuerte, mientras que la confusión de roles puede llevar a una identidad difusa.
- **Intimidad vs. Aislamiento (18-40 años)**: Los adultos jóvenes buscan establecer relaciones íntimas y duraderas. El éxito lleva a relaciones saludables, mientras que el fracaso puede resultar en aislamiento y soledad.
- **Generatividad vs. Estancamiento (40-65 años)**: Durante la adultez media, los individuos se esfuerzan por contribuir a la sociedad y ayudar a la próxima generación. (Sigue)

El éxito en esta etapa se traduce en generatividad, mientras que el fracaso puede llevar al estancamiento.

- Integridad vs. Desesperación (65 años en adelante): En la vejez, los individuos reflexionan sobre su vida. Una sensación de realización y satisfacción lleva a la integridad, mientras que el arrepentimiento y la insatisfacción pueden llevar a la desesperación.

Erikson, E. H. (1950). Childhood and society. W. W. Norton & Company



Erik Erikson (1902 – 1994): psicólogo, nacido en Alemania.

https://www.lifeder.com/erik-erikson/

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

Es una herramienta evaluativa de uso voluntario puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web. El propósito principal del DIA es promover la formación integral de las y los estudiantes, poniendo a disposición de todas las escuelas un conjunto de instrumentos de evaluación, de carácter voluntario e interno, que permitan monitorear los aprendizajes de las áreas académica y socioemocional de niñas, niños y jóvenes, así como las acciones realizadas por el establecimiento para promover el aprendizaje socioemocional y la convivencia, a largo del año escolar y en distintos niveles.

Agencia de Calidad de la Educación (2024). Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA). Manual de uso. https://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl/documentos/Manual%20de%20uso%20DIA%20Monitoreo%20Intermedio.pdf

DIDÁCTICA

Ciencia que estudia los métodos y técnicas de enseñanza.

Zabalza, M. A. (2004). Didáctica general. McGraw-Hill.

Es la rama de la pedagogía que se encarga de buscar métodos y técnicas para mejorar la enseñanza, definiendo las pautas para conseguir que los conocimientos lleguen de una forma más eficaz a los educados.

https://definicion.de/didactica/

La Didáctica es la denominación de una disciplina del campo pedagógico cuyo objeto de estudio son las prácticas de enseñanza, que se sostienen con la explícita intención de promover aprendizajes. Los sujetos a quienes interpela el discurso didáctico son docentes de los niveles de los sistemas oficiales educativos, o actores que ocupan ese lugar en espacios (Sigue)

no oficiales de formación, pues en esta disciplina se elaboran y proponen apoyos para adoptar una acción pedagógica.

Fondo de Cultura Económica. Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación. Didáctica. Autor Coria Adela. https://fondodeculturaeconomica.com/dife/definicion.aspx?l=D&id=50

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual como también del comportamiento adaptativo en los dominios conceptual, social y práctico. Se deben cumplir los tres criterios siguientes:

- Deficiencias de las funciones intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje a partir de la experiencia, confirmados mediante la evaluación clínica y pruebas de inteligencia estandarizadas individualizadas.
- Deficiencias del comportamiento adaptativo que producen fracaso del cumplimiento de los estándares de desarrollo y socioculturales para la autonomía personal y la responsabilidad social. Sin apoyo continuo, las deficiencias adaptativas limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida cotidiana, como la comunicación, la participación social y la vida independiente en múltiples entornos tales como el hogar, la escuela, el trabajo y la comunidad.
- Inicio de las deficiencias intelectuales y adaptativas durante el período de desarrollo.

American Psychiatric Association. (2014). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5™. American Psychiatric Association

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

Marco educativo que guía el diseño de entornos de aprendizaje flexibles y adaptables para todos los estudiantes.

CAST. (2018). Universal design for learning guidelines version 2.2.
https://udlguidelines.cast.org

DIVERSIDAD

Corresponde a las diferencias que existen entre los/as estudiantes a nivel de género, etnia, nacionalidad, cultura, religión, niveles de aprendizaje, necesidades de aprendizaje, entre otras características; que influyen en la manera en que cada cual enfrenta su proceso de aprendizaje. Requieren ser abordadas para asegurar un aprendizaje integral y exitoso.

DIVERSIDAD EN EL AULA

Reconocimiento y valoración de las diferencias individuales entre los estudiantes en el contexto educativo.

Tomlinson, C. A. (2001). How to differentiate instruction in mixed-ability classrooms. ASCD.



EDUCACIÓN

Proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la educación informal.

Ley General de Educación. Ley Núm. 20.370 Artículo 2.
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043

EDUCACIÓN

Nuestro concepto de la educación tiene un alcance demasiado estrecho y bajo. Es necesario que tenga una mayor amplitud y un fin más elevado. La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero.

White, E. G. (2009) La Educación. Asociación Publicadora Interamericana.
https://egwwritings.org/read?panels=p1702.47&index=0

EDUCACIÓN ESPECIAL O DIFERENCIAL

Es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

Ley General de Educación. Ley Núm. 20.370. Artículo 23.
https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=100604

EDUCACIÓN PÚBLICA

Sistema educativo financiado y administrado por el Estado, accesible para todos los ciudadanos sin costo directo para los estudiantes. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, promoviendo el desarrollo integral y la formación ciudadana de la población.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC (2018). Orientaciones de ciudadanía digital para la formación ciudadana.
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2018/04/orientaciones-de-ciudadania-digital-para-la-formacion-ciudadana-web.pdf



EDUCACIÓN SUPERIOR

Es aquella que tiene por objeto la preparación y formación del estudiante en un nivel avanzado en las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías, y en el campo profesional y técnico. El ingreso de estudiantes a la educación superior tiene como requisito mínimo la licencia de educación media. La enseñanza de educación superior comprende diferentes niveles de programas formativos, a través de los cuales es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios o sus equivalentes.

→ Ley General de Educación. Ley Núm. 20.370. Artículo N° 21. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=100604

ENFOQUE DE GÉNERO

Perspectiva que considera las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en distintos contextos sociales, culturales y educativos. Este enfoque busca promover la equidad de género, eliminando las barreras y estereotipos que limitan el acceso igualitario a oportunidades y derechos, y fomentando un trato justo y respetuoso para todos los géneros.

→ Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC (2017). Orientaciones para la igualdad de género en el sistema educativo. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf

ESENCIALES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

Son las definiciones sobre contenidos y saberes, prácticas, experiencias y habilidades de aprendizaje, que no pueden omitirse en la propuesta formativa de cada establecimiento educacional. Es el abordaje curricular para la Integración de la Fe en la Enseñanza (IFE), desde las propuestas de trabajo pedagógico al interior del aula y fuera de ella.

Iglesia Adventista del Séptimo Día Unión Chilena (S/F). Educación Adventista. MEI SEA-Chile. Modelo Educativo Instituciona. Proyecto Curricular Institucional. Pág. 43

→ https://s.educacaoadventista.org.br/escola/arquivos/hSmTbkypDSEtQhHpp6GELwSCm33qbjBHGqGOTPL5.pdf

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica tiene carácter preventivo y transformador, ya que permite conocer el nivel de logro de adquisición de las competencias, potencialidades y posibles dificultades que presentan los estudiantes cuando está por iniciar una etapa de formación, para que los docentes establezcan metas y acciones pedagógicas de manera oportuna.

Miranda, M. (28 agosto, 2024). Cinco beneficios de la evaluación diagnóstica https://educrea.cl/cinco-beneficios-de-la-evaluacion-diagnostica/

EVALUACIÓN FORMATIVA

La evaluación cumple un propósito formativo cuando se utiliza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los/as estudiantes, es decir, cuando la evidencia de su desempeño se obtiene, interpreta y usa para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos para avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje

MINEDUC- EDUCAR CHILE (2017).ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 67/2018 DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR. HTTPS://BIBLIOTECADIGITAL.MINEDUC.CL/BITSTREAM/HANDLE/20.500.12365/14279/ORIENTACIONES%20DECRETO%2067.PDF

EVALUACIÓN NACIONAL DIAGNÓSTICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE (FID)

La Ley de Sistema de Desarrollo Docente establece que las universidades deben aplicar dos evaluaciones diagnósticas a sus estudiantes de pedagogía y educación: Primera evaluación al inicio de la carrera: Debe ser aplicada por las propias universidades con el objetivo de obtener información que permita establecer mecanismos de acompañamiento y nivelación para los estudiantes, de ser necesario. La segunda, es la Evaluación Nacional Diagnóstica de la FID, cuyo objetivo es que las instituciones cuenten con información valiosa para mejorar sus programas de estudio. (Sigue)

Es aplicada por el MINEDUC un año antes del egreso, con el objetivo de generar información sobre los conocimientos pedagógicos, disciplinarios y didácticos obtenidos por los estudiantes durante su formación universitaria. Está basada en estándares pedagógicos y disciplinarios para la Formación Inicial Docente.

Portal de Atención Ciudadana del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile . Evaluaciones Diagnósticas FID. https://www.ayudamineduc.cl/ficha/evaluaciones-diagnosticas-fid#:~:text=La%20Ley%20de%20Sistema%20de,mejorar%20sus%20programas%20de%20estudio.

EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

Es el proceso de recoger evidencias e información acerca de los aprendizajes logrados por los/as estudiantes, utilizando criterios de evaluación preestablecidos. El análisis de los resultados es utilizado para retroalimentar, con el fin de promover el aprendizaje y realizar los ajustes necesarios en la planificación de las actividades en aula

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2017)

EVALUACIÓN SUMATIVA

La evaluación cumple un propósito sumativo cuando entrega información acerca de hasta qué punto los/as estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje luego de un proceso de enseñanza. Se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándose, generalmente, mediante una calificación

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2017)



F

FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

El financiamiento compartido es un régimen especial de subvención educacional que, en lo principal, faculta a los sostenedores de establecimientos educacionales para fijar cobros mensuales a las familias, junto con mantener el derecho a impetrar del Estado la subvención educacional correspondiente al nivel o modalidad. Es decir, reciben ingresos por las dos vías, Estado y familias.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2017)

FONDOS DE CONOCIMIENTO

Se refiere a los conocimientos y habilidades que los estudiantes adquieren en sus hogares y comunidades, los cuales pueden ser aprovechados en el contexto escolar para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos fondos incluyen saberes culturales, lingüísticos, laborales y prácticos que forman parte del entorno cotidiano del estudiante y que, al integrarse en el currículo escolar, enriquecen la experiencia educativa y promueven una educación más inclusiva y contextualizada.

Moll, L., Amanti, C., Neff, D., & Gonzalez, N. (2006). Funds of knowledge for teaching: Using a qualitative approach to connect homes and classrooms. In Funds of knowledge (pp. 71-87). Routledge.

FORMACIÓN CIUDADANA

Proceso educativo que busca desarrollar en los estudiantes las competencias necesarias para participar activamente y de manera responsable en la vida cívica, política y social. Este enfoque promueve valores como la democracia, el respeto por los derechos humanos, la igualdad y la participación ciudadana, preparándolos para ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes en una sociedad democrática.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC (2016). Orientaciones para la implementación de la formación ciudadana en el sistema escolar.

FORMACIÓN INTEGRAL

Es una mirada holística del estudiante; una preocupación intencionada para desarrollar sus habilidades físicas, mentales y espirituales, que le permitan desenvolverse proactivamente en su entorno familiar y social, como ciudadano respetuoso y constructor de una sociedad más igualitaria.

Iglesia Adventista del Séptimo Día Unión Chilena (S/F). Educación Adventista. MEI SEA-Chile. Modelo Educativo Instituciona. Proyecto Curricular Institucional. Pág. 57.
https://s.educacaoadventista.org.br/escola/arquivos/hSmTbkypDSEtQhHpp6GELwSCm33qbjBHGqGOTPL5.pdf.



G

GESTIÓN DEL AULA

Se refiere al conjunto de estrategias y técnicas utilizadas por el docente para crear y mantener un ambiente de aprendizaje organizado, productivo y respetuoso. Esto incluye la organización del espacio físico, el establecimiento de normas claras, la promoción de la participación activa de los estudiantes y el manejo efectivo de la conducta para maximizar el tiempo dedicado al aprendizaje.

Cheyre Alejandra (2015). Gestión de Aula: su relevancia en el proceso de formación Publicado en: Columnas | 18 mayo, 2015 https://educacion.udd.cl/noticias/2015/05/gestion-de-aula-su-relevancia-en-el-proceso-de-formacion/

GESTIÓN CURRICULAR

Planificación, implementación y evaluación del currículo en un establecimiento educativo.

Fullan, M. (2007). The new meaning of educational change. Teachers College Press.

GOBIERNO ESCOLAR

Organización y participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones escolares.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC (2015). Manual de convivencia escolar.

GUÍA DE APRENDIZAJE

Material educativo que orienta el estudio autónomo del estudiante.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2010). Materiales de apoyo para el aprendizaje.

GUÍA DIDÁCTICA

Documento que orienta la planificación y ejecución de las actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Díaz Barriga, F., & Hernández Rojas, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. McGraw-Hill

H

HABILIDADES COGNITIVAS

Conjunto de habilidades que permiten conocer y comprender la realidad. Incluyen las capacidades de análisis, investigación y teorización, así como la capacidad crítica y la propositiva frente a problemas y situaciones nuevas.

Ministerio de Educación de Chile Mineduc (2025). Estándares de la Profesión Docente . Recurso para Estudiantes de Pedagogía .Educación Parvularia. https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2025/04/Especificaciones-Te%CC%81cnicas-Estudiantes-D8.3.pdf

HABILIDADES SOCIALES

Capacidad de establecer y mantener relaciones saludables y gratificantes con diversos individuos y grupos. Involucra la capacidad de comunicarse con claridad, escuchar, cooperar con otros/as, resistir presiones sociales inapropiadas, negociar conflictos de manera constructiva, y buscar y ofrecer ayuda cuando sea necesario.

Ministerio de Educación de Chile DEG. (Aprendizaje Socioemocional Fundamentación para el plan de trabajo. https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14520/072020-fundamplandetrabajo.pdf?sequence=1&isAllowed

HETEROEVALUACIÓN

Evaluación realizada por una persona diferente al propio estudiante, generalmente el docente.

Sadler,D.R.(1989).Formative assessmentandthe designof instructional systems. Instructional Science.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Es el proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables.

Booth, T., & Ainscow, M. (2000). Índice de inclusión: El aprendizaje y la participación en las escuelas. UNESCO.

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Cualquier cambio dinámico dirigido a añadir valor al proceso educacional y que produce resultados medibles, ya sea en términos de satisfacción o de rendimiento. No necesariamente implica contenidos nuevos, sino cambios que añaden mejoras a los aprendizajes habituales. La innovación pedagógica se puede entender cómo hacer de manera diferente las cosas, introduciendo nuevas prácticas o transformando prácticas existentes, para adaptarlas y responder mejor a las necesidades del contexto.

Ministerio de Educación de Chile Mineduc. (2019). INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTES. https://hdl.handle.net/20.500.12365/14264

INTEGRACIÓN DE LA FE EN LA ENSEÑANZA (IFE)

Es desarrollar en los estudiantes una visión clara, para descubrir el conocimiento, el sentido de la vida y su trascendencia, internalizando los valores y principios cristianos de manera voluntaria, desde la pespectiva de la fe. En cualquier momento que ocurre el aprendizaje, la fe debe ejercerse en un esfuerzo por percibir la plenitud de la vida desde la perspectiva divina.

Iglesia Adventista del Séptimo Día Unión Chilena (S/F). Educación Adventista MEI SEA-Chile.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Rama de la informática encargada de replicar las capacidades de pensamiento y toma de decisiones del cerebro humano. Los sistemas de IA se ocupan de realizar tareas complejas que requieren de algoritmos y datos para funcionar. Estos sistemas están asociados a reglas (*rule-based system*) o algoritmos de aprendizaje automático. Autores señalan que el término de la IA se encuentra en constante evolución, por lo que, se tendrán nuevas definiciones que ajusten este concepto a los avances correspondientes.

→ Guerra Jáuregui, M. (5, 2024). Glosario de Inteligencia Artificial para la Educación. https://observatorio.tec.mx/edu-news/glosario-de-inteligencia-artificial-ia-para-la-educacion/

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

Acciones recíprocas entre el/la docente y sus estudiantes o entre estos/as, cuyo objetivo es lograr un determinado aprendizaje. En la interacción, el/la docente asume un rol mediador a través del cual promueve que sus estudiantes desarrollen aprendizajes, utilizando diversas estrategias como preguntas, contra preguntas, ejemplificaciones o explicaciones.

→ HTTPS://WWW.DOCENTEMAS.CL/RECURSOS-FORMATIVOS/DESARROLLO-PROFESIONAL/INTERACCION-PEDAGOGICA/

INTERCULTURALIDAD

Relación que se establece intencionalmente entre culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo de sus respectivos valores y formas de vida. No se propone fundir las identidades de las culturas involucradas en una identidad única sino que pretende reforzarlas y enriquecerlas creativa y solidariamente. El concepto incluye también las relaciones que se establecen entre personas pertenecientes a diferentes grupos (...) dentro de una misma comunidad.

→ Instituto Cervantes. (s.f.). Interculturalidad. Diccionario de términos clave de ELE. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/interculturalidad.htm

Catherine Walsh (2010) distingue tres tipos de interculturalidad:

- La interculturalidad relacional, que es la que enfatiza el contacto entre personas, practicas, géneros distintos, sin ninguna mención al hecho del conflicto intercultural.
- La interculturalidad funcional que es la que promueve el diálogo y la tolerancia sin preguntarse por las causas de la asimetría social y cultural. Es decir, sin cuestionar el status quo.
- La interculturalidad crítica y de carácter decolonial que es la que parte del problema estructural-colonial-racial que apunta y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones radicalmente distintas de estar, ser, pensar, razonar, conocer, sentir, mirar y vivir.

Dimensiones de la Educación Intercultural

- Integración de Contenido: la infusión de contenido étnico y cultural en las diferentes áreas temáticas o disciplinas es fundamental para reflejar la diversidad en el currículo escolar.
- Construcción del Conocimiento: es importante que los docentes ayuden a los estudiantes a comprender cómo los supuestos culturales, marcos de referencia y sesgos influyen en la forma en que se construye el conocimiento.
- Pedagogía de la Equidad: los docentes deben modificar sus estrategias de enseñanza para facilitar el logro académico de estudiantes de diversos grupos raciales, culturales, de género y clase social.

Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural"
Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Bahamondes, R., Flores, C., & Llopis, M. (2021). Guía metodológica para la comunicación intercultural con personas no hispanoparlantes en las comunidades educativas. Mineduc, Chile https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2021/05/GUIA-METODOLOGICA-PARA-LA- COMUNICACION-INTERCULTURAL.pdf.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Enfoque educativo que integra conocimientos y métodos de diferentes disciplinas para abordar un tema común.

Newell, W. H. (2001). Interdisciplinarity: Essays from the literature. The College Board.

Este concepto surgió en el siglo XX como respuesta a la necesidad de superar las limitaciones de los enfoques tradicionales, que estudiaban cada campo del conocimiento por separado. El significado de interdisciplinariedad fue popularizado por el sociólogo Louis Wirtz en 1937, quien promovió la idea de que muchas de las cuestiones y desafíos del mundo real no pueden ser resueltos desde una sola perspectiva disciplinaria. En lugar de eso, se requiere la colaboración y la integración de diversas áreas del conocimiento.

UNIR. Universidad en Internet. Página web.
https://mexico.unir.net/noticias/educacion/que-es-interdisciplinariedad/

J

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La Jornada Escolar Completa (JEC) es una política educativa implementada en Chile que amplía la duración de la jornada escolar, permitiendo a los estudiantes permanecer más tiempo en el colegio. Su objetivo es mejorar la calidad de la educación mediante la ampliación del tiempo dedicado a las actividades académicas y extracurriculares, proporcionando más oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2003). Jornada Escolar Completa (JEC).
https://www.mineduc.cl/jornada-escolar-completa/

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

Junta Nacional de Jardines Infantiles. Servicio dependiente del MINEDUC, encargado de otorgar educación parvularia pública, gratuita y de calidad, así como bienestar integral, a niños y niñas en edad de primera infancia.

K

L

LEY SEP

La Ley de Subvención Escolar Preferencial, promulgada en Chile en 2008, tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación en establecimientos que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad. La ley otorga recursos adicionales a estos colegios, condicionados a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), orientado a fortalecer la gestión escolar y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2008). Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Ley Nº 20.248. Diario Oficial de la República de Chile.

LEY ZAMUDIO

La Ley Zamudio (Ley N° 20.609), promulgada en Chile en 2012, establece medidas contra la discriminación, promoviendo la igualdad de derechos y protección ante actos discriminatorios basados en criterios como raza, género, orientación sexual, religión, entre otros. La ley busca prevenir y sancionar la discriminación, y proporciona mecanismos para que las personas afectadas puedan denunciar y obtener reparaciones.

Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile. (2012). Ley N° 20.609: Establece medidas contra la discriminación. Diario Oficial de la República de Chile.



MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA (MBE)

El MBE es un documento oficial del Ministerio de Educación de Chile que establece los criterios y estándares que definen la calidad de la labor docente. Este marco se organiza en cuatro dominios: preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, y responsabilidades profesionales. Su propósito es orientar la práctica docente y contribuir al desarrollo profesional de los profesores, promoviendo una enseñanza efectiva y equitativa.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC **(2003)**. Marco para la Buena Enseñanza.

MARCO TEÓRICO

Corresponde a una parte fundamental del proceso de elaboración de un trabajo académico, dado que trata de la revisión crítica y sistemática de las teorías, conceptos, modelos y estudios previos que se relacionan con el tema y el objeto de investigación. Tiene como objetivo proporcionar una base conceptual y empírica para sustentar el planteamiento del problema, las hipótesis, los objetivos y la metodología de la investigación. Además, permite situar el trabajo dentro del contexto científico y social al que pertenece, así como identificar las aportaciones originales y relevantes que se pretenden realizar. Un elemento clave para garantizar la calidad de la investigación, ya que ofrece los fundamentos conceptuales y metodológicos que orientan el desarrollo del proceso investigativo. (Sigue)

Asimismo, contribuye a la integración de la información obtenida en otros apartados de la investigación, como el planteamiento del problema, los objetivos, las hipótesis y el diseño. De este modo, el marco teórico cumple una función esencial en dos momentos de la investigación: al inicio, cuando se define el enfoque y el alcance del estudio; y al final, cuando se analizan y discuten los resultados.

Sobarzo, R. (2024). Aproximación a la construcción del marco teórico en la investigación. Universidad Adventista de Chile.
https://doi.org/10.5281/zenodo.11068384

MEDIACIÓN

Procedimiento colaborativo de gestión de conflictos en el que un tercero imparcial, llamado mediador, genera condiciones para que los participantes encuentren vías de comunicación y construyan acuerdos apropiados a sus intereses y necesidades. La mediación es aplicable sólo a las denuncias de carácter relacional.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023) Glosario de términos de uso frecuente
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pd

METACOGNICIÓN

Capacidad del individuo para reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.

Flavell, J. H. (1979). Metacognition and cognitive monitoring: A new area of cognitive–developmental inquiry. American Psychologist.

MÉTODO ANÁLISIS-SÍNTESIS

Tiene la utilidad para buscar y procesar información empírica, teórica y metodológica mediante del análisis, donde se puede descomponer la información para identificar lo esencial relacionado con el objeto de estudio. (Sigue)

En relación a la síntesis, por su parte, permite hacer generalizaciones que ayudan a resolver problemas científicos de manera gradual dentro de una red de investigaciones necesarias. Sin embargo, este método no se usa comúnmente para construir conocimientos por sí solo.

Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios, (82), 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA

La investigación teórica en el ámbito de las ciencias de la educación se caracteriza por su enfoque en la comprensión, explicación y sistematización de fenómenos educativos a través del análisis de información y la construcción de conocimiento abstracto. Para lograr este propósito, se emplean diversos métodos que permiten al investigador abordar la complejidad de los procesos educativos desde una perspectiva teórica sólida.

Rodríguez, A., y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios, (82), 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

MÉTODO HISTÓRICO-LÓGICO

El estudio histórico se enfoca en la trayectoria real de un objeto a lo largo del tiempo, considerando sus contextos sociales, económicos y políticos en diferentes periodos. Lo lógico, por su parte, interpreta estos datos históricos y extrae conclusiones. (Sigue)



La combinación de ambos no implica repetir la historia en todos sus detalles, sino capturar su esencia. Lo histórico y lo lógico están íntimamente relacionados. Para que lo lógico descubra la esencia del objeto, necesita los datos proporcionados por lo histórico; de lo contrario, sería solo especulación. Sin embargo, lo lógico debe reproducir la esencia y no limitarse a describir hechos y datos históricos. En resumen, lo lógico es la esencia de lo histórico, despojada de su forma temporal.

Rodríguez , A., y Pérez , A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios, (82), 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (MINEDUC)

Órgano rector del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista, democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística, y la protección e incremento del patrimonio cultural de la nación.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023) Glosario de términos de uso frecuente https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pdf

MODELAJE DOCENTE

Estrategia pedagógica en la que el profesor demuestra una habilidad, estrategia o comportamiento deseado, proporcionando un ejemplo claro para que los estudiantes puedan observar, imitar y aplicar en su propio aprendizaje. Este enfoque es especialmente efectivo para enseñar procesos complejos o nuevas habilidades, ya que permite a los estudiantes visualizar el pensamiento y los pasos involucrados en la tarea.

Rosenshine, B. (2012). Principles of instruction: Research-based strategies that all teachers should know. American Educator.

N

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Requerimientos específicos que tienen algunos estudiantes debido a discapacidades físicas, sensoriales, cognitivas, emocionales, o sociales, que dificultan su aprendizaje en un entorno educativo regular. Las NEE pueden ser transitorias o permanentes y requieren de ajustes curriculares, recursos adicionales o apoyo especializado para garantizar que estos estudiantes puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2015). Política de Educación Especial.

NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES

Apoyos y adaptaciones que requieren los estudiantes con discapacidades o condiciones de larga duración para acceder al currículum escolar y participar plenamente en el proceso educativo. Estas necesidades pueden involucrar recursos especializados, ajustes en los métodos de enseñanza, o apoyo continuo durante toda la vida escolar del estudiante.

MINEDUC (2015). Política de Educación Especial.

NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS

Apoyos y adaptaciones temporales que requieren algunos estudiantes debido a dificultades específicas, como problemas de aprendizaje, trastornos emocionales o situaciones familiares adversas, que afectan su rendimiento escolar. Estas necesidades suelen ser de carácter temporal y, con el apoyo adecuado, los estudiantes pueden superarlas y continuar su aprendizaje en condiciones normales.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2015). Política de Educación Especial.

NORMATIVA EDUCACIONAL

Leyes, decretos, reglamentos y circulares o instrucciones de general aplicación que dicta la Superintendencia y que rigen a los establecimientos educacionales y entidades sostenedoras que fiscaliza.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023). Glosario de términos de uso frecuente
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pd

O

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

Objetivo de Aprendizaje: Meta específica que los estudiantes deben alcanzar al final de un proceso educativo, orientando la enseñanza y evaluación.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2012). Bases curriculares de la educación básica.

OBSERVACIÓN EN EL AULA

Técnica de evaluación que consiste en observar y registrar el comportamiento y desempeño de los estudiantes durante las clases.

Croll, P. (1986). Systematic classroom observation. Falmer Press

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

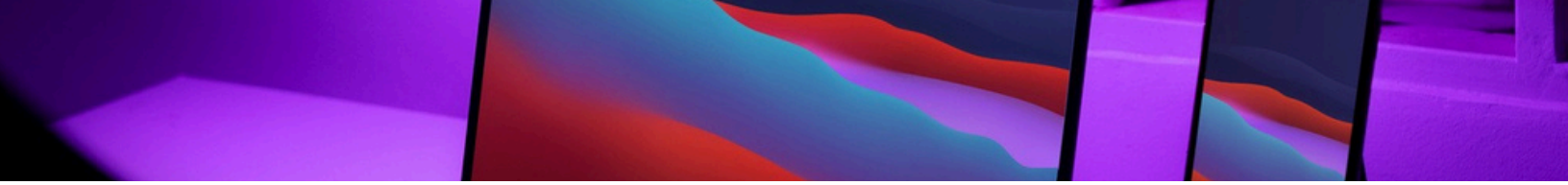
Estructura y planificación del currículo educativo que define la secuencia y articulación de los contenidos y actividades de enseñanza.

Tyler, R. W. (1949). Basic principles of curriculum and instruction. University of Chicago Press.

ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

Apoyo y asesoría que se brinda a los estudiantes en su proceso de desarrollo personal, académico y profesional.

Álvarez, M. (2011). La orientación educativa en la escuela. Narcea.



P

PEDAGOGÍA

Ciencia que estudia la educación y la formación de las personas.

Freire, P. (1970). Pedagogy of the oppressed. Continuum.

PENSAMIENTO CREATIVO

Capacidad de generar ideas nuevas y originales, encontrar soluciones innovadoras a problemas y ver las cosas desde perspectivas diferentes. Este tipo de pensamiento es esencial en la educación para fomentar la innovación, la resolución de problemas complejos y la capacidad de adaptarse a nuevos desafíos. El pensamiento creativo implica el uso de la imaginación, la flexibilidad cognitiva y la disposición a experimentar y tomar riesgos.

Runco, M. A., & Pritzker, S. R. (Eds.). (1999). Encyclopedia of creativity. Academic Press

PENSAMIENTO CRÍTICO

Capacidad de analizar y evaluar la información de manera lógica y reflexiva para tomar decisiones fundamentadas. Implica cuestionar suposiciones, identificar sesgos, considerar múltiples perspectivas y utilizar evidencia para formar juicios. El pensamiento crítico es esencial en la educación, ya que permite a los estudiantes desarrollar un razonamiento independiente, resolver problemas de manera eficaz y participar de manera informada en debates y discusiones.

Paul, R., & Elder, L. (2006). Critical thinking: Learn the tools the best thinkers use. Pearson.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Se refiere a un individuo que, debido a una o más deficiencias físicas, sensoriales, intelectuales o mentales, enfrenta barreras que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Este enfoque pone énfasis en la relación entre la persona y su entorno, promoviendo la eliminación de barreras y la inclusión social.

Organización Mundial de la Salud. (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

La terminología apropiada para referirse a las Personas en situación de discapacidad, es la siguiente:

USO CORRECTO	USO INCORRECTO
• Persona con discapacidad. • Que tiene o presenta discapacidad.	• Persona que sufre discapacidad. • Personas con capacidades diferentes. • Personas con necesidades especiales. • Discapacitado, incapacitado, deficiente y enfermito. • Es víctima de una discapacidad.
• Persona ciega. • Persona con discapacidad visual. Persona con baja visión. • Persona con discapacidad de origen visual.	• Invidente o no vidente • El "Ciego" o el cieguito • Tuerto
• Persona con discapacidad física. • Persona con discapacidad de origen físico.	• Inválido. • Minusválido. • Lisiado. • Paralítico.

• Persona usuaria de silla de ruedas. • Persona que se traslada en silla de ruedas.	• Relegado a una silla de ruedas. • Confinado a una silla de ruedas.
• Persona autista. • Persona dentro del espectro autista. • Persona neurodivergente. • Persona con trastorno del espectro autista.	• El autista. • El TEA. • Persona trastornada o rara.
• Persona en situación de dependencia severa.	• Postrado
• Persona sorda. • Persona con discapacidad auditiva. • Persona con discapacidad de origen auditivo.	• Sordomudo o sordamuda • El “Sordito” • El “Sordo”
• Persona sordociega o sordociego. • Persona que presenta sordoceguera.	• Sordomudo o sordomuda. • El “Sordo” o sordito. • Invidente o no vidente.
• Persona con discapacidad intelectual. • Persona con discapacidad de origen intelectual.	• Retardado. • Retrasado mental. • Niños o niñas Down.
• Persona con discapacidad psíquica. • Persona con discapacidad psiquiátrica. • Persona con discapacidad de causa psíquica.	• Esquizofrénico, demente, loco. • Maníaco, depresivo, bipolar.
• Lengua de señas	• Lenguaje de señas.

Ministerio de Desarrollo Social y Familias. SEANADIS. (2023). Recomendaciones para el uso del Lenguaje en Discapacidad. https://inclusiva.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2023/01/Recomendaciones-para-el-uso-del-Lenguaje-en-Discapacidad.pd

PEI

Proyecto Educativo Institucional. Instrumento de gestión con la misión y visión del establecimiento.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023). Glosario de términos de uso frecuente
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pd

PIE

Programa de Integración Escolar.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023). Glosario de términos de uso frecuente
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pd

PISE

Plan Integral de Seguridad Escolar. Herramienta de gestión del riesgo, que tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad a través de una metodología de trabajo permanente.

Super Intendencia de Educación -Supereduc (2023). Glosario de términos de uso frecuente
https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2023/11/Glosario-supereduc_baja-1.pdd

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

Instrumento de planificación estratégica que desarrollan las escuelas en Chile para mejorar la calidad de la educación que ofrecen. Este plan establece objetivos, acciones y metas orientadas a fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, basándose en el diagnóstico de las necesidades del establecimiento. El PME es clave en la gestión escolar, ya que guía la implementación de mejoras continuas y articula los recursos y esfuerzos hacia el logro de mejores resultados educativos.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2013). Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
https://www.mineduc.c

PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Proceso de diseño de objetivos, contenidos y actividades educativas.

Tyler, R. W. (1949). Basic principles of curriculum and instruction. University of Chicago Press.

Por otra parte, Marzano (2003), señala que el proceso de planificación implica identificar y articular la secuencia de contenidos que resulta esencial para que todos los estudiantes aprendan, estimar el tiempo requerido para que efectivamente puedan ser enseñados y secuenciarlos y organizarlos de manera apropiada considerando las necesidades colectivas e individuales de sus estudiantes.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2019). Planificación de la enseñanza. Dimensión: Liderando los procesos de enseñanza y aprendizaje. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/02/Planificacio%CC%81n-de-la-ensen%CC%83anza-completo.pdf

POLÍTICA PÚBLICA

Conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2023). Guía sobre Normativa Vigente para equipos directivos de establecimientos educacionales. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2023/04/Guia-sobre-Normativa-Vigente.pd

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

Conjunto de acciones, estrategias y métodos que los docentes emplean en el aula para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluye la planificación, ejecución y evaluación de actividades educativas, así como la interacción con los estudiantes y el uso de recursos didácticos. La práctica pedagógica es un componente central en la formación y desarrollo profesional de los profesores, y su efectividad impacta directamente en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Shulman, L. S. (1987). Knowledge and teaching: Foundations of the new reform. Harvard Educational Review.

PRÁCTICA REFLEXIVA

Enfoque en la enseñanza que implica que los docentes analicen y evalúen de manera crítica sus propias prácticas educativas para mejorar continuamente. Este proceso incluye la reflexión sobre la experiencia en el aula, la identificación de áreas de mejora y la implementación de cambios en la enseñanza. La práctica reflexiva promueve el desarrollo profesional y contribuye a una enseñanza más efectiva y adaptativa.

Schön, D. A. (1983). The reflective practitioner: How professionals think in action. Basic Books.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Es un plan que apoya la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en escuelas regulares, proporcionando recursos y adaptaciones necesarias para su aprendizaje en igualdad de condiciones.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2010). Programa de Integración Escolar (PIE). https://www.mineduc.cl

PROGRESIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La progresión de los aprendizajes se refiere al proceso continuo y secuencial en el que los estudiantes desarrollan y profundizan sus conocimientos y habilidades a lo largo del tiempo. Este concepto implica que los aprendizajes previos se consolidan y sirven de base para adquirir nuevos conocimientos más complejos, siguiendo una secuencia lógica y organizada que facilita el crecimiento académico.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2012). Bases curriculares de la educación básica.



PROMOCIÓN

La promoción escolar es el proceso mediante el cual un estudiante avanza al siguiente nivel educativo después de haber cumplido con los requisitos académicos establecidos para su grado o curso actual. La promoción puede estar sujeta a la evaluación del desempeño académico del estudiante y su capacidad para seguir con éxito los estudios en el nivel superior.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2011).
Decreto N° 511: Normas de promoción escolar.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Documento estratégico que define la identidad, misión, visión, y objetivos de un establecimiento educativo. El PEI orienta la gestión y las prácticas pedagógicas de la institución, alineando su accionar con las necesidades de la comunidad escolar y los lineamientos del sistema educativo chileno. Este proyecto se elabora con la participación de toda la comunidad educativa, asegurando que refleje los valores y principios que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje en el colegio.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2014).
Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Q

R

RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Todos aquellos elementos tangibles e intangibles que estudiantes y docentes utilizan con la intención de apoyar el proceso educativo y que han sido elaborados o seleccionados a partir de las características, necesidades e intereses de los/as estudiantes. Incluyen los recursos producidos por los/as mismos/as estudiantes.

Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2010). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. McGraw-Hill.

RETROALIMENTACIÓN

Información proporcionada al estudiante sobre su rendimiento con el objetivo de mejorar su aprendizaje.

Hattie, J., & Timperley, H. (2007). The power of feedback. Review of Educational Research.

ROL DE BASE DE DATOS (RBD)

Número que se le asigna a cada establecimiento educacional para su incorporación en la base de datos nacional. Rol base de datos del establecimiento educacional establecido por el Ministerio de Educación de Chile.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2024). ESQUEMA DE REGISTRO / LIBRO DE CÓDIGOS DE BBDD. https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/ 2024/05/ER_reporte-avance-pme-2023-20240502_902.pdf

S

SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA

(SLEP) son organismos descentralizados que gestionan la educación pública en determinadas zonas geográficas de Chile. Estos servicios están encargados de la administración de los establecimientos educacionales que anteriormente dependían de los municipios, asegurando una gestión más eficiente y enfocada en mejorar la calidad educativa. Los SLEP implementan políticas nacionales, supervisan la correcta utilización de los recursos, y promueven el desarrollo profesional de los docentes, con el objetivo de garantizar una educación equitativa y de alta calidad.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2020). Servicios Locales de Educación Pública. https://www.educacionpublica.cl

SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Es una política que regula la formación, evaluación y mejora continua de los docentes a lo largo de su carrera. Este sistema busca asegurar que los profesores cuenten con las competencias necesarias para impartir una educación de calidad, promoviendo su desarrollo profesional mediante capacitaciones, evaluaciones periódicas y un esquema de progresión en su carrera basado en mérito y formación continua.

Ministerio de Educación de Chile- MINEDUC(2016). Sistema de Desarrollo Profesional Docente. https://www.cpeip.cl

SUBVENCIÓN ESCOLAR

Financiamiento entregado por el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados y municipales, con el fin de cubrir costos de la educación de los estudiantes.

Esta subvención se otorga por cada alumno matriculado y asistente, y su monto varía según el tipo de establecimiento, el nivel educativo y las características socioeconómicas de los estudiantes. La subvención busca garantizar la equidad y la calidad en la educación que reciben los alumnos.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2009). Subvenciones Escolares. https://www.mineduc.cl

T

TRABAJO COLABORATIVO

Estrategia educativa en la que varios estudiantes trabajan juntos en grupos pequeños para alcanzar un objetivo común. Este enfoque fomenta el intercambio de ideas, la cooperación y la responsabilidad compartida, permitiendo que cada miembro del grupo contribuya con sus habilidades y conocimientos. El trabajo colaborativo desarrolla habilidades sociales, mejora el aprendizaje y promueve la construcción conjunta de conocimientos a través de la interacción constante entre los participantes.

Johnson, D. W., & Johnson, R. T. (1999). Learning together and alone: Cooperative, competitive, and individualistic learning. Allyn and Bacon.

TRANSLENGUAJE

Es una práctica pedagógica que permite a los estudiantes bilingües o multilingües utilizar todas sus competencias lingüísticas para comunicarse y aprender. Este enfoque reconoce que los hablantes no separan sus idiomas en compartimentos estancos, sino que los integran de manera fluida según el contexto y la situación. El translenguaje promueve un entorno inclusivo y flexible, donde los estudiantes pueden expresar ideas complejas utilizando todos los recursos lingüísticos a su disposición.

García, O., & Wei, L. (2014). Translanguaging: Language, bilingualism and education. Palgrave Macmillan.

TRASTORNO DEL LENGUAJE

Es una alteración en el desarrollo o uso del lenguaje en cualquiera de sus formas: comprensión, expresión, o ambos. Este trastorno puede afectar la adquisición de vocabulario, la gramática, la capacidad para formar oraciones, y la comprensión de lo que se escucha o lee. Los trastornos del lenguaje pueden ser de origen neurológico, genético, o estar asociados a otras condiciones como el autismo o el déficit de atención.

American Speech-Language-Hearing Association. (s.f.). Trastornos del lenguaje en niños. https://www.asha.org

U



V

VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF)

Aporte que se deriva de un programa del Estado chileno, que beneficia a los establecimientos, sin fines de lucro, de municipalidades, corporaciones municipales, organizaciones no gubernamentales o fundaciones, que dependen financieramente de la Junji (Junta Nacional de Jardines Infantiles). El objetivo del programa es financiar mediante convenios de transferencia de capital, proyectos de reposición, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación, reparación de espacios educativos de educación parvularia tendientes y necesarias, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) del Estado de jardines infantiles, para la atención de niños y niñas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social en los niveles salas cuna, medio, menor, y mayor`, y grupos heterogéneos.

→ JUNJI-MINEDUC (2024). Resolución exenta 645 - Manual de Transferencia de Capital 2024. Programa de Transferencia de Capital a Jardines Infantiles VTF. https://www.junji.gob.cl/vtf/

VISIÓN EPISTEMOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

La filosofía adventista sostiene que el conocimiento proviene de la fuente de toda sabiduría: Dios. El Dios infinito se revela en plenitud a través de su hijo, Jesucristo, como es presentado en las Sagradas Escrituras. Así pues, la Biblia es la mayor fuente del conocimiento y, por tanto, es la base epistemológica esencial del saber.

Iglesia Adventista del Séptimo Día Unión Chilena (S/F). Educación Adventista. MEI SEA-Chile. Modelo Educativo Instituciona. Proyecto Curricular Institucional. Pág 33

VIOLENCIA ESCOLAR

Se refiere a cualquier tipo de agresión física, verbal, psicológica o social que ocurre dentro del entorno educativo. Este fenómeno puede manifestarse entre estudiantes, o entre estudiantes y personal escolar, y afecta negativamente el clima escolar, la convivencia y el rendimiento académico. La violencia escolar incluye actos como el bullying, las peleas físicas, las amenazas, y cualquier comportamiento que cause daño o intimidación a otros miembros de la comunidad educativa.

Ministerio de Educación de Chile-MINEDUC (2015).
Guía para la prevención y manejo de la violencia escolar.

La ley 20.536, describe como un acto de violencia escolar, "Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición" y afirma que para mantener un buen ambiente escolar los encargados de cumplir esta ley son los alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados, profesionales y asistentes de la educación, así como los equipos docentes y directivos de los establecimientos.

Colegio Adolfo Beyzaga Ovando (2023). Iniciativa de ley. Modificación de la ley 20.536. https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=4059&idnac=2&patro=0&nro_torneo=2023



X

Y

Z

ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO (ZDP)

Concepto creado por Vygotsky, que define la distancia entre lo que un estudiante puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda.

Vygotsky, L. S. (1978). Mind in society: The development of higher psychological processes. Harvard University Press.

Vigotsky, definió a la ZDP como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de problemas bajo la guía de un otro o en colaboración de un compañero más capaz.

Gómez, J.; Covarrubias, M. (2020. Zona de desarrollo próximo: características del guía, del aprendiz, y de los procesos psicológicos superiores potencializados. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7618411



Lev Semyónovich Vigotsky (nacido en Orsha en 1896 - fallecido en Moscú en 1934), psicólogo soviético bielorruso, fundador de la Psicología histórico-cultural y precursor de la Neuropsicología soviética.

https://books.google.cl/books/about/Vygotsky_Obras_Escogidas.html?id=jm8_jwEACAAJ&source=kp_book_description&redir_esc=y


UnACh

FEDUC
UNACH

El Glosario Técnico Pedagógico es un recurso diseñado para apoyar el proceso formativo de los estudiantes de pedagogía. Su objetivo principal es ofrecer a los docentes en formación una guía comprensible y práctica de los conceptos pedagógicos esenciales de uso frecuente, tanto en la universidad, como también en los centros educativos donde realizarán sus prácticas. El contenido del glosario se destaca por brindar a los lectores una:

- Guía comprensible y práctica que facilita el dominio de las habilidades cognitivas que se requieren para un buen desempeño docente.
- Claridad conceptual de la terminología técnica asociada al ámbito pedagógico.
- Contextualización chilena de los términos, ya que armonizan con lo establecido en el currículo nacional vigente.
- Actualización permanente de su contenido, gracias al aporte de los académicos.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Editoras
Olga Quiroz Campos
Yasna Ferrada Montecinos